|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| A/56/INF/8 |
| ORIGINAL: INGLÉS |
| fecha: 2 DE AGOSTO DE 2016 |

**Asambleas de los Estados miembros de Ia OMPI**

**Quincuagésima sexta serie de reuniones**

**Ginebra, 3 a 11 de octubre de 2016**

INFORME SOBRE EL CONSORCIO DE LIBROS ACCESIBLES

*Documento informativo preparado por la Secretaría*

## A. INTRODUCCIÓN

1. Este es el segundo *Informe sobre el Consorcio de Libros Accesibles* con carácter anual, preparado en el marco de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El Consorcio de Libros Accesibles (ABC) se puso en marcha el 30 de junio de 2014 ante el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos y como complemento al Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (“el Tratado de Marrakech”). El Tratado de Marrakech fue aprobado por los Estados miembros en junio de 2013 y en él se establece el marco jurídico para el establecimiento de exenciones en las leyes nacionales de derecho de autor a fin de crear y facilitar obras en formatos accesibles y facilitar el intercambio transfronterizo de las mismas. Para lograr los objetivos establecidos en el Tratado de Marrakech es necesario emprender iniciativas prácticas; el ABC presta asistencia técnica de carácter operativo en la producción, la distribución y la transferencia internacional de obras en formatos accesibles.
2. El ABC comprende una alianza de la OMPI, organizaciones que representan o están al servicio de las personas con discapacidad para acceder al texto impreso, las bibliotecas y los titulares de derechos. Están incluidas las siguientes organizaciones:
* Unión Mundial de Ciegos;
* Consorcio *DAISY*;
* Consejo Internacional para la Educación de Personas con Discapacidad Visual;
* Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas;
* *Perkins School for the Blind*;
* *Sightsavers*;
* Unión Internacional de Editores;
* Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción; y
* *International Authors Forum.*

## B. actividades del consorcio de libros accesibles

### Servicio de libros del ABC

1. El Servicio de libros ABC (“el Servicio”), anteriormente denominado TIGAR, es un catálogo mundial de libros en formatos accesibles, disponible en Internet, que suministra libros a bibliotecas al servicio de personas con discapacidad para acceder al texto impreso y que permite hacer búsquedas y consultas de libros accesibles. Se trata de una plataforma técnica internacional de intercambio de libros que impulsa los objetivos del Tratado de Marrakech llevando a ejecución las disposiciones internacionales del tratado. Mediante el mismo, las bibliotecas al servicio de las necesidades de las personas con discapacidad para acceder al texto impreso (entidades autorizadas, según se definen en el Artículo 2.c) del Tratado de Marrakech) pueden complementar sus colecciones de libros accesibles mediante los libros de bibliotecas de otros países. El Servicio puede ayudar a impedir que el mismo libro sea reproducido en formatos accesibles por más de una entidad autorizada y evitar así las duplicaciones.
2. En el Servicio están participando ya 19 entidades autorizadas de 16 países y actualmente el catálogo contiene 315.000 títulos en más de 55 idiomas. Al 31 de mayo de 2016, habían sido descargados más de 5.100 títulos por entidades autorizadas, lo que ha supuesto un ahorro estimado en costos de producción de 10,2 millones de dólares de los EE.UU. (presumiendo unos costos de producción en los países desarrollados de aproximadamente 2.000 dólares de los EE.UU. por cada libro narrado por una persona). Al 31 de marzo de 2016, las bibliotecas participantes en el Servicio habían prestado libros accesibles a sus usuarios en 79.000 ocasiones.
3. A la espera de la entrada en vigor y la aplicación efectiva del Tratado de Marrakech a escala nacional, el principal problema ha sido aumentar el número de títulos con respecto a los cuales se ha obtenido permiso para su utilización en el Servicio. Cuando dicho permiso no se obtiene para un determinado título, normalmente se produce una demora entre el momento en que se pide un título y el momento de entrega del fichero electrónico del libro en formato accesible a la entidad autorizada participante. Al 31 de mayo de 2016, se dispone de 14.000 títulos en el Servicio con derecho para el intercambio transfronterizo de la obra.
4. El ABC sigue ampliando el Servicio y está contactando a posibles bibliotecas que disponen de importantes colecciones de libros en formatos accesibles en los idiomas más leídos. Tanto colegios como universidades que no producen libros accesibles pero que querrían ponerlos a disposición de estudiantes con discapacidad para acceder al texto impreso han manifestado interés por unirse al Servicio. Se propone que a las organizaciones que satisfacen la definición de “entidad autorizada” establecida en el Tratado de Marrakech se les preste un servicio, con carácter piloto, con la opción de “solo recibir”.

### Fortalecimiento de capacidades

1. La segunda fase de las actividades de fortalecimiento de capacidades que el ABC lleva a cabo en Bangladesh, la India, Nepal y Sri Lanka favorecerá a unos 88.500 estudiantes con discapacidad visual, mediante la elaboración de material educativo en formatos accesibles en los idiomas nacionales. Tras la satisfactoria finalización, en 2015, de la primera fase de los proyectos de fortalecimiento de capacidades, en febrero de 2016 se firmó un acuerdo entre el Gobierno de Australia y la OMPI por el que se asignaron al ABC 250.000 francos suizos para la ejecución de la segunda fase de sus actividades de fortalecimiento de capacidades. Se han presentado planes de trabajo minuciosos con respecto a la ejecución de la segunda fase de los proyectos previstos en Bangladesh, Nepal y Sri Lanka, cuya financiación correrá a cargo del Gobierno de Australia; por otra parte, el ABC está actualmente estudiando la posibilidad de llevar a cabo un proyecto más en la región de Asia Sudoriental.
2. Además, el Gobierno de la República de Corea ha acordado financiar la segunda fase del proyecto de fortalecimiento de capacidades en la lndia en tres provincias más que no estaban comprendidas en la primera fase. El Memorando de Entendimiento firmado con el asociado del ABC en la India se firmó en junio de 2016.
3. El acuerdo básico de aplicación, firmado entre la OMPI y la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, que ejerce su actividad en nombre de la Fundación pro Naciones Unidas, se firmó en abril de 2016. Aparte de la solicitud de ayuda presentada a las Naciones Unidas y a la Fundación Skoll, ambas fundaciones hicieron una donación para financiar las actividades de fortalecimiento de capacidades del ABC en la India. La OMPI tiene previsto ejecutar el proyecto en seis provincias de la India mediante la facilitación de formación y de asistencia técnica en la producción de libros escritos en braille y audiolibros.
4. En octubre de 2015, el ABC lanzó una invitación para la presentación de propuestas de proyectos en el Foro de África celebrado en Uganda. El Foro de África es el principal encuentro en África de los defensores y líderes de la comunidad de la ceguera, evento que se celebra cada cuatro años. Manifestaron interés por las actividades de fortalecimiento de capacidades del ABC 16 países africanos, a los cuales se les envió la Guía de fortalecimiento de capacidades del ABC, en que se explica cómo presentar una propuesta a la OMPI para la ejecución de un proyecto de fortalecimiento de capacidades. Actualmente se está estudiando el modo de llevar a cabo un proyecto viable y eficaz de fortalecimiento de capacidades en África, tras el satisfactorio modelo aplicado en los cuatros proyectos piloto que se llevaron a cabo en el Asia Sudoriental.
5. Con el objetivo de implantar un proyecto de fortalecimiento de capacidades en América Latina, el ABC se puso de acuerdo con la División de Derecho de Autor en lo que respecta al “Taller regional para América Latina sobre la implementación del Tratado de Marrakech”, celebrado en Panamá del 21 al 23 de junio de 2016. En el taller se impartió un seminario sobre técnicas de elaboración de libros en formato accesible y se presentaron ponencias sobre el Servicio de libros del ABC en cuanto que posible plataforma técnica para facilitar en la región el intercambio transfronterizo de libros en formato accesible. El evento contó con participantes procedentes de 19 Estados miembros, incluidos representantes de organizaciones nacionales en favor de los ciegos, oficinas nacionales de derecho de autor, la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (FIAB), la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO) y la Unión Internacional de Editores (UIE). Así, el ABC está estudiando oportunidades interesantes para implantar proyectos de formación y asistencia técnica en América Latina.

### Edición accesible

1. El ABC fomenta la producción de obras “que nacen accesibles”, es decir, libros que pueden ser leídos desde el principio tanto por personas sin problemas de visión como personas con dificultad para acceder al texto impreso. Además de su apoyo a la Carta del ABC de la Edición Accesible, que contiene ocho principios en relación con las publicaciones digitales en formatos accesibles, principios que se ruega a las editoriales que cumplan, este año el ABC organizó, una vez más, el Premio Internacional a la Excelencia en la Edición Accesible. Los ganadores de la edición de 2016 fueron Elsevier, del departamento de fomento de la edición en braille de la editorial DK, que forma parte de la editorial Penguin Random House, y la ONG *Action on Disability Rights and Development* (ADRAD), de Nepal. Los premios fueron entregados en la feria del libro de Londres en abril de 2016 en reconocimiento a la labor de dichas organizaciones por haber ofrecido un liderazgo y unos logros sobresalientes en el fomento de la accesibilidad, para las personas con dificultad para acceder al texto impreso, de los libros electrónicos comerciales u otras publicaciones digitales.
2. Para complementar los recursos existentes en Internet sobre edición accesible, disponibles en el sitio web del ABC, se han elaborado dos guías. En abril de 2016 se presentó la *Accessibility Guidelines for Self-Publishing Authors* (guía de accesibilidad para autores que se encargan por sí mismos de la edición de sus libros), elaborada por el ABC y el Foro Internacional de Autores. En esta guía se explica con precisión cómo hacer publicaciones digitales accesibles y se ofrece una útil lista y explicaciones sobre cómo evitar los escollos comunes en materia de accesibilidad, que entorpecen la experiencia de los lectores con discapacidad para acceder al texto impreso. Por otra parte, la *Starter Kit for Accessible Publishing in Developing Countries* (guía de elementos básicos de la edición accesible en los países en desarrollo), presentada en 2016 por el ABC y el Consorcio *DAISY* y financiada por el Gobierno de Australia, ofrece a sectores interesados clave, como pueden ser ONG que representan o están al servicio de las personas con discapacidad para acceder al texto impreso, departamentos de educación y editores de los países en desarrollo y países menos desarrollados, información sobre cómo incrementar el volumen de libros en formatos accesibles a escala nacional. Esta guía se centra en cómo establecer la estrategia nacional de “Libros para todos” y en las diversas tecnologías y procedimientos para crear obras en formatos accesibles.

### Recaudación de fondos

1. El ABC ejerce su actividad desde hace dos años. Habida cuenta del interés que han generado sus actividades, y para poder satisfacer tales expectativas, la Oficina Internacional tiene previsto redoblar sus esfuerzos para recaudar fondos de otras fuentes distintas al presupuesto ordinario de la OMPI. La Oficina Internacional tiene previsto recurrir a los servicios de una empresa con experiencia en la recaudación de fondos para que asista en la petición de donaciones a fuentes del sector privado, como fundaciones benéficas, programas de donación de grandes empresas o donaciones individuales o colectivas, a fin de financiar tanto las actividades generales como los proyectos específicos de fortalecimiento de capacidades del ABC. Como se señaló a los Estados miembros en el Informe de 2015 sobre el Consorcio de Libros Accesibles (documento A/55/INF/9), la Oficina Internacional seguirá actuando con cautela, gradualmente, y con transparencia en la elaboración y la aplicación de una estrategia global de recaudación de fondos exhaustiva, que podría basarse también en la posible creación de entidades sin fines de lucro así como alianzas con las mismas (entidades que estarían regidas por las leyes y reglamentos de los países en que fueran constituidas) a fin de atraer donaciones a las que se les aplicarían deducciones fiscales.

[Fin del documento]